

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 8 de mayo de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0042904

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: VELO

Clases y descripción de productos y/o servicios:

41: Explotación de centros de acondicionamiento físico; impartición de clases de acondicionamiento físico; servicios de centros de acondicionamiento físico; suministro de centros de acondicionamiento físico; clases de acondicionamiento físico en el campo de entrenamiento; entrenamiento de acondicionamiento físico en colchonetas flotantes; servicios de formación en materia de acondicionamiento físico; servicios de formación relacionados con el acondicionamiento físico; instrucción de pilates; instrucción sobre pilates; suministro de servicios de entrenamiento físico en el ámbito del pilates; servicios de beneficencia consistentes en impartir clases de fitness en el ámbito del Pilates; servicios de beneficencia en forma de clases de fitness en el ámbito del Pilates; actividades deportivas; actividades deportivas y recreativas; organización de actividades deportivas; suministro de información sobre actividades deportivas; servicios de gimnasios para el ejercicio físico.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Lina Marcela Moná Giraldo

Calle 45c Sur # 42 c -110 Edificio Nubenzza Apto. 1505
ENVIGADO ANTIOQUIA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

MARLON ANDRES GOMEZ GUTIERREZ, Carrera 65 # 45-20, Oficina 339, MEDELLIN
ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.